



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	28 de febrero de 2026
NÚMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-1064-25
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO VAN PARA EL USO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTA SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)
CONTRATISTA	EPIA S.A.S Representado Legalmente por JHON FREDY EPIA MAYOR
IDENTIFICACIÓN	NIT 830096621-7
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES PIÑEROS AMÍN Secretario de Gobierno

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/12/2025
FECHA DE INICIO	22/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
VALOR TOTAL INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000,00).
OTRO SI 1	PRÓRROGA 1
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	28/02/2026
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000).

Entre los suscritos a saber **NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.506.922 expedida en Bogotá actuando en calidad de Secretario Privado de la Alcaldía Municipal de Facatativá, nombrado mediante Decreto No. 173 del 04 de julio de 2024 y posesionado el 05 de julio de 2024, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO Y EPIA S.A.S**, identificado con NIT No. 830096621-7 Representado Legalmente por **JHON FREDY EPIA MAYOR** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.144.970, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el CONTRATO No. **FACATATIVA-1064-25**, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** y el **CONTRATISTA** se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma del **SECOPII**.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000)**.
3. Que los recursos asignados por parte del **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Registros Presupuestales relacionados en la presente acta.
4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado inicialmente por **NUEVE (9) DÍAS**, cuya fecha de inicio fue el **22/12/2025** y la fecha de terminación del contrato se estimó para el **30/12/2025**.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GCO-FR-167
VERSIÓN: 01
FECHA: 18 NOV 2025
DOCUMENTO CONTROLADO





- Que el presente contrato durante su ejecución fue objeto de OTROS SI Prorroga No 1.
- Que el contrato FACATATIVA-1064-25 terminó el 28/02/2026.
- Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA-1064-25, en los siguientes términos:

**MODIFICATORIOS:**

- Que el contrato No. FACATATIVA-1064-25 fue objeto de OTRO SI 1 - PRÓRROGA No. 1 el 30/12/2025, donde se prorrogó el termino inicial por un (1) mes y veintiocho (28) días es decir desde el 31/12/2025 hasta el 28/02/2026 para un total de Dos (2) meses y siete (7) días.

**RESPALDO PRESUPUESTAL:**

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP N° CONTRATO	2025001631 10/07/2025	VALOR CDP	\$350.000.000	CRP N° CONTRATO	2025003004 15/12/2025	VALOR CRP	\$346.401.00 0
--------------------	--------------------------	--------------	---------------	--------------------	--------------------------	-----------	-------------------

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000).

VALOR ADICIONES: N/A

VALOR TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	NUEVE (9) DÍAS	22/12/2025	30/12/2025
OTRO SI 1 – PRORROGA No. 1	un (1) mes y veintiocho (28) días	31/12/2025	28/02/2026

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y siete (7) días

FECHA INICIO: 22/12/2025

FECHA TERMINACIÓN: 28/02/2026

**GARANTÍAS:**

El contrato contó con las siguientes garantías, cargadas y aprobadas en SECOP II:

GESTIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NÚMERO	FECHA APROBACIÓN
APROBACIÓN INICIAL	Cumplimiento del contrato	21-44-101487934	20/12/2025
APROBACIÓN - OTROSI 1 PRÓRROGA No. 1	Cumplimiento del contrato	21-44-101487934	02/01/2026

El supervisor certifica que la póliza se encuentra vigente y cumple con los parámetros del contrato para la presente liquidación.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GCO-FR-167
VERSIÓN: 01
FECHA: 18 NOV 2025
DOCUMENTO CONTROLADO





**BALANCE FINANCIERO:**

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVA-1064-25:

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>		\$346.401.000		
OTRO SI 1 - ADICIÓN		\$0		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		\$346.401.000		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	22/12/2025 al 28/02/2026	\$346.401.000	CON LIQUIDACIÓN	CON LIQUIDACIÓN

<b>PAGOS EFECTUADOS:</b>	\$0
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):</b>	\$346.401.000
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO:</b>	\$346.401.000
<b>VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):</b>	\$0
<b>TOTAL:</b>	\$346.401.000

**CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:**

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Pólizas y aprobación.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.
- Factura de venta

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

Además, realizó la entrega de los archivos a su cargo y de los elementos que se le encomendaron.

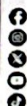
**CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:**

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GCO-FR-167
VERSIÓN: 01
FECHA: 18 NOV 2025
DOCUMENTO CONTROLADO





Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

**VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:**

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a elementos entregados entre el periodo del 22/12/2025 al 28/02/2026 (un (1) único pago) y sin cancelar por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 346.401.000)**; el cual será pagado con cargo al DIX – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000035 Y REX - REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2026000035 del 03/01/2026, con posterioridad a la firma de la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 28/02/2026, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA-1064-25, celebrado entre el **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y EPIA S.A.S.**

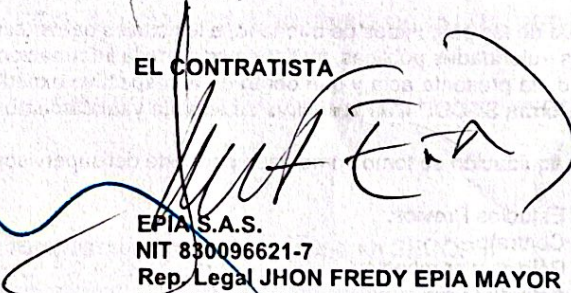
La presente acta deberá publicarse por parte del **SUPERVISOR** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 28/02/2026.

EL MUNICIPIO


  
NÉSTOR IVÁN CUENTES ARIAS  
Secretario Privado

EL CONTRATISTA

  
EPIA S.A.S.  
NIT 830096621-7  
Rep. Legal JHON FREDY EPIA MAYOR  
No. 88.144.970

EL SUPERVISOR

  
CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMÍN  
Secretario de Gobierno

 Reviso: Profesional Secretaria Privada  
Reviso: Profesional Secretaria de Gestión Contractual  
Reviso: Carlos Andres Piñeros Amín- Secretario de Gobierno  
Elabora: Laura Natalí Avila Alvarado - Profesional Secretaria de Gobierno

Cra. 3 N° 5-68 / PBX (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal. 253051

CÓDIGO: GCO-FR-167
VERSIÓN: 01
FECHA: 18 NOV 2025
DOCUMENTO CONTROLADO

